



HISTORIAL DE REFORMAS

Reforma	Decreto	Artículos Reformados	Publicación
Nueva Ley	Decreto No. 742-2012 II P.O. Fecha Aprobación: 2012.03.06 Entrada vigor: 2012.05.20 Observaciones: Se expide la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua		P.O.E. 2012.05.19/No. 40
1	Decreto No. 1365-2013 XIII P.E. Fecha Aprobación: 2013.09.05 Entrada en Vigor: 2013.11.21 Observaciones: La presente reforma tiene la finalidad de promover e intensificar el Turismo Médico o Turismo de Salud o del Bisturí en el Estado.	Se reforman las fracciones XX y XXI del artículo 3, y la fracción XVII al artículo 4	P.O.E. 2013.11.20/No. 93
2	Decreto No. LXV/RFLEY/0389/2017 I P.O. Fecha Aprobación: 2017.09.14 Entrada en Vigor: 2017.10.15 Observaciones: La presente reforma a efecto de que la Presidencia de los Consejos Consultivos Regionales de Turismo sean designado por cada Órgano Colegiado entre sus miembros dando la oportunidad de incluir a las comunidades indígenas en la designación de quien ocupe dicha titularidad.	Se reforma el artículo 12.	P.O.E. 2017.10.14/No. 82
3	LXVI/RFLEY/1057/2021 XIV P.E. Fecha Aprobación: 2021.08.30 Entrada en Vigor: 2021.09.08 Observaciones: Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones que tienen relación con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la estructura del mismo, así como armonizar el marco normativo relacionado con la misma.	Se REFORMAN los artículos 1, primer párrafo; 3, fracción XV; 4, primer párrafo; 7, fracciones I y III; 8 y 53. Se ADICIONA un Capítulo VII Bis, con los artículos 36 Bis y 36 Ter. Se DEROGA del artículo 3, la fracción XIV.	P.O.E. 2021.09.04/No. 71
4	LXVI/RFLEY/0250/2022 II P.O. Fecha Aprobación: 2022.05.24 Entrada en Vigor: 2022.05.29 Observaciones: Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica	Se REFORMAN los artículos 1, primer párrafo; y 3, fracción XV.	P.O.E. 2022.05.28/No. 43



	del Poder Ejecutivo y de la Ley de Turismo, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, a fin de crear la Secretaría de Turismo.		
5	LXVII/RFLEY/0498/2023 IV P.E. Fecha Aprobación: 2023.01.25 Entrada en Vigor: 2023.03.23 Observaciones: Se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado, con el propósito de crear un programa de desarrollo turístico integral denominado Pueblos Tradicionales.	Se REFORMA el artículo 4, fracción XVIII; y se ADICIONAN a los artículos 3, la fracción X Bis; y 4, las fracciones XIX, XX, XXI y XXII; el CAPÍTULO VII Ter , denominado DEL PROGRAMA DE PUEBLOS TRADICIONALES , que contiene los artículos 36 Quáter, 36 Quinquies y 36 Sexies.	P.O.E. 2023.03.22/No. 23
6	LXVII/RFLEY/0644/2023 I P.O. Fecha Aprobación Entrada en Vigor: 2023.12.14 Observaciones: Se adiciona una fracción XX Bis, al artículo 3; y un segundo párrafo, al artículo 38; de la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua, con el propósito de alentar el turismo rural, el turismo sustentable y las zonas de desarrollo sustentable.	Se adiciona una fracción XX Bis, al artículo 3; y un segundo párrafo, al artículo 38.	P.O.E. 2023.12.13/No.99
7	LXVII/RFLEY/0639/2023 I P.O. Fecha Aprobación: 2023.10.19 Entrada en Vigor: 2023.12.17 Observaciones: La presente reforma tiene la finalidad de regular el ingreso de niñas, niños y adolescentes a establecimientos que presten servicios de hospedaje.	Se REFORMA el artículo 50, párrafo primero, y fracción XVII; y se ADICIONAN a los artículos 4, la fracción XVII Bis; y 50, las fracciones XVIII, XIX, XX y XXI.	P.O.E. 2023.12.16/No. 100
8	LXVII/RFLEY/0866/2024 II P.O. Fecha Aprobación: 2024.04.17 Entrada en Vigor: 2024.06.20 Observaciones: Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua, con el propósito de regular el servicio de alojamiento turístico prestado a través de plataformas digitales.	Se REFORMAN los artículos 42, párrafo primero; 50, fracción XXI y 61; y se ADICIONAN a los artículos 3, la fracción VII Bis; 41, la fracción I Bis; 50, las fracciones XXII y XXIII; y el artículo 50 Bis.	P.O.E. 2024.06.19/No. 49
9	LXVII/RFLEY/0857/2024 II P.O. Fecha Aprobación: 2024.04.16 Entrada en Vigor: 2024.08.29	Se ADICIONA el Capítulo X Bis, y los artículos 55 Bis, 55 Ter, 55 Quater y 55	P.O.E. 2024.08.28/No. 69



	Observaciones: Se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua, con el propósito de incorporar el Capítulo denominado "Turismo Accesible".	Quinquies.	
10	LXVII/RFLEY/0858/2024 II P.O. Fecha Aprobación: 2024.04.16 Entrada en Vigor: 2024.08.29 Observaciones: La presente reforma tiene el propósito de establecer acciones para el fomento y la promoción del agroturismo en nuestro Estado.	Se ADICIONAN a los artículos 3, la fracción I Bis; y al 4, la fracción XXI Bis.	P.O.E. 2024.08.28/No. 69